DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 803.] BUENOS-AIRES, SABADO 1.° DE FEBRERO DE 1834. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

—

Continuacion de las Ordenes Generales y Santos de la Division Izquierda, desde el 1.° de Noviembre de 1833, hasta el 16 del mismo.

—

(CONTINUACION)

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 11 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Es obligacion del sargento tener una lista de su compañía por antigüedad, y otra que comprenda todas las prendas de su vestuario y armamento.

SANTO.
A SAN—MARTIN—glorioso.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Caloraro, noviembre 12 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Los sargentos alternarán entre sí para tomar la órden, llevarla à los oficiales, distribuirlas á los cabos primeros y segundos que estubieren encargados de escuadra, y revistar á los que entran de servicio; pero si el sargento primero tuviese otras ocupaciones á qué atender, podrá prevenirlo á los de segunda clase, para que uno de estos desempeñe aquella parte á que no pueda asistir.

SANTO.
Libertad—justa—útil.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, noviembre 13 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El sargento que vaya á la órden del cuerpo acudirá con puntualidad á la hora señalada y parage en que se distribuye: no habiendo sargento en la compañía, irá el cabo mas antiguo de ella que sepa escribir para tomarla: formarán todos rueda, empezando los sargentos por la derecha, á estos seguirán los cabos, que la cerrarán, tomando unos y otros en su respectiva clase la preferencia de sus compañías: todos descansarán sobre las armas, escribirán la órden, teniendo la gorra puesta; y de la guardia de prevencion se pondrán con anticipacion cuatro centinelas con la espalda á la rueda y las armas presentadas para celar que nadie se acerque á oir la órden, manteniéndose en esta disposicion, hasta que salga del círculo el oficial que la haya dado.

SANTO.
Ambicion—desmedida—deshonra.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, noviembre 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El sargento que vaya á llevar la órden á sus oficiales, tendrá terciado su fusil sin variarle de esta posicion mientras la comunique; y en su despejo, puntualidad y buen aire dará á conocer su aplicacion y juicio.

SANTO.
El estudio—del hombre—esencial.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQGIERDA.
Rio Colorado, noviembre 15 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Visitará el sargento una vez á la semana los enfermos de su compañía que hubiere en el hospital, y dará á sus oficiales puntual noticia del estado de su salud, asistencia y cualquiera queja que tuvieren.

SANTO.
La experiencia—alumbrando—la razon.
J. M. R.

Por órden y autorizacion del Sr. General.
Miguel Gregorio Planes.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado noviembre 1. de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Siendo de notoriedad indudable que algunos negociantes y vivanderos, faltando á lo expreso y terminantemente convenido de que entregarán el dinero de sus ventas en la caja del ejército, recibiendo letras contra el tesoro de la provincia bajo cuya única condicion se les permite hacerlas en él, extraen la moneda corriente y cobre con notable perjuicio del indicado ejército, he resuelto como su General en Gefe lo siguiente.

1.° Queda absolutamente prohibido á toda persona sea de la clase que fuere, extraer la moneda corriente, y cobre que circule en el ejército.

2.° El que faltare á lo que previene el artículo anterior, será despedido del ejército, en el acto, no pudiendo volver mas á él; y tanto la moneda corriente que se le encontrare como todo su negocio existente en el ejército, serán destinados á beneficio de él.

3.° La comision de billetes compuesta de los coroneles D. Manuel Corbalan, D. Ramon Rodriguez y D. Juan Antonio Garreton queda encargada del cumplimiento de esta resolucion que se circulará, fijarán copias en los lugares públicos, y se insertará en la órden del dia.

JUAN M. DE ROSAS.

Es copia.

Planes.

Continuacion del Diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 16 al 30 inclusive de Noviembre de 1833.

—

NOVIEMBRE 16. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas de órden. Madrugada templada, en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno, viento regular. El Capitan D. Feliz Caravajal marchó á la vanguardia con comunicaciones del Sr. General. La division de indios amigos que ha hecho la jornada incorporada á la division Ramos, llegó al Cuartel General y pasó el Colorado, para ocupar su campo. El Capitan D. Francisco Olmos presentó al Sr. General las comunicaciones del Sr. Mayor General, gefe de la Division de vanguardia. Alcanzan hasta el 7 del corriente. En nota fecha 31 del pasado, dá parte al Sr. General del resultado de la jornada à que marchó el 13, y que duró hasta el 29 del mismo. Son de gran interes los detalles que abraza el espresado parte; y por ellos se reseñan varios pormenores importantes, tomados á la letra.

"Como queda dicho, una columna de 400 hombres salió de Chuelechel el 13 de Octubre hasta la confluencia del Limay con el Neuquen. Las dos primeras marchas fueron penosas, porque el camino que vá del Colorado, se halla interrumpido al pié de la cuchilla por un brazo del rio que de pocos años á esta parte ha abierto cauce, encerrando el último y el mejor de los potreros de Chuelechel. Es preciso costearlo por dentro del monte, cerca de diez leguas para tomar otra vez ese camino de siglos, ancho, de huellas hondas que conduce por potreros, sin monte y de excelentes y abundantes pastos, con bebidas cómodas, y por lugares deliciosos. Solo se encuentra una travesia por sobre la cuchilla, de 6 horas de camino, con alguna piedra, y como á 17 leguas de Chuelechel: en pasándola, el monte degenera. No se encuentra el Chañar. El espinillo blanco, el negro, y el arbol de la brea, son muy escasos. Todo el monte es manso: el piso firme; y se atraviesa sin dificultad por cualquier parte. Poco mas adelante las cuchillas, y principalmente la del Sud, presentan una vista pintoresca, por la variedad de sus colores. Son precisamente de las tierras que usan los indios para sus tintes. Las vetas de yeso son muy comunes. Tambien se encuentran algunos pedacitos de piedra pomice á las orillas del rio, y muchas sanguijuelas de las que traen de Europa, en las resacas que quedan depositadas en las lagunas.

"La union de los rios Limay y Neuquen no se encuentra à la distancia que la establece la carta, sino á 46 millas muy poco mas ó menos de la punta O. de la isla Chuelechel. Desde cinco leguas antes, hay árboles de manzanas silvestres, desde al í se advierte la separacion de aquellos dos rios, que forman el Negro; porque parece á la vista que concluye la cuchilla del Sud; pero estando en frente se le vé que dobla hácia el S. O. y continúa siguiendo este rumbo que es el que trae el Limay. Entonces se ven tres cuchillas distintas: esta, la que está entre los dos rios y la del N. del Rio Negro, que sigue acompañando al Neuquen al mismo rumbo que traia, con una ligera inclinacion al Norte. Este rio, que es inferior al Limay, estaba bajo y descubria bancos de piedra; pero no se le pudo encontrar vado, y por el paso se nadaba mas de cien varas. Tenia dos brazas y cuarta de agua. Allí se divide en dos el camino grande: el uno para él Neuquen, y sube por la punta de la cuchilla de entre los rios: el otro sigue costeando por la orilla izquierda.

"El Rio Negro se ha sondeodo tambien, en donde se ha podido, por la multitud de islas que se encuentran. No se le ha encontrado menos de 3 brazas de agua, y como á 7 leguas antes de dividirse, en una vuelta en donde corre poco el agua, no se alcanzó el fondo con una cuerda de 6 brazas."

Cuando la espedicion llegó á la confluencia del Limay en el Neuquen, el Sr. Mayor General mandó en la última jornada, que dos escuadrones bien montados, adelantasen dos marchas dobles. Algunas partidas pasaron á nado el Neuquen, reconocieron la costa de Limay, y el camino de la cuchilla: el resto continuó costeando el Neuquen.

A su regreso dieron parte de no haber encontrado ningun indicio de que existieran indios por aquellos lugares. Solo notaron que se habian dividido por ambos caminos unos rastros de alguna consideracion, y como de un mes antes; los mismos que seguian la Division, desde 20 leguas atras.

"Seguramente, dice el Sr. Mayor General, son de los chilenos que se nos habian anunciado para la primavera, por que las tolderias que hemos encontrado abandonadas, lo estaban desde mas de 4 meses; y esta rastrillada viene de arriba hasta aquella altura. Se han detenido muy pocos dias, y regresan á largas jornadas. Los hubiera seguido hasta el pié de los Andes. El buen estado de los caballos, el vehemente deseo que manifestaba toda la Division; y la comodidad del camino me habria decidido; pero era alejarme demasiado sin órdenes precisas; y exponerme á encontrar parailizadas las que el Sr. General se hubiese servido impartirme."

Asegura el Sr. Mayor General que á ciento cuarenta leguas desde Patagones, rio arriba, no se encuentran indios de ninguna clase, y agrega que tiene motivos para persuadirse que los rastros que encontraron no se habrán detenido de este lado de los Andes.

"Nada hay, dice el Sr. Mayor General, desde Patagones hasta Chuelechel, que se parezca al peor de los potreros que se encuentra mas adelante hasta la confluencia de Limay y Neuquen. El Limay corre muy aproximadamente del O. N. O. al E. S. E., y el Neuquen del S. O. al N. E. corregido. La cuchilla que está entre estos dos rios llevará en adelante el nombre de *Rosas*, por ser el material de que se compone rosado."

Luego que regrese el Sr Descalzi, que habia ido á reconocer la prfundidad del arroyo que corta las huellas de Chuelechel, adelantando de este modo diez leguas por lo menos el reconocimiento del Rio Negro, debia ocuparse de copiar el plano formado por el Sr. Mayor General del terreno transitado.

"Lo que no hay duda, (agrega el Sr. Mayor General) es, que el Rio Negro es navegable con buques de calado hasta la union del Limay y Neuquen, y ambos probablemente, hasta mucho mas arriba, porque, apesar de que estaban bajos, traian mucho caudal de agua."

El Sr. Mayor General dá parte de haberse encontrado, despues de cuatro meses de ocupada la isla de Chuelechel, tres indios que permanecian escondidos. Uno de ellos se arrojó al água abrazado de un palo, porque no sabia nadar, y probablemente se ahogó porque no se le vió salir. Otro prefirió morir quemado en el pajonal donde habia estado oculto cuando se le pegó fuego para que saliesen. El tercero que tambien murió despues, dijo ser cautivo del Salto, que se llamaba Antonio, y sus padres José Maria y Jacinta. De nada mas se acordaba. Pertenecian á Quiñigual y quedaron en la isla cuando aquel Cacique marchó á Chile. Han permanecido escondidos desde que se tomó la isla, y varias veces han estado por arrojarse á la agua con el objeto de ahogarse, porque ya no podian soportar el hambre y la miseria. El dia antes de ser tomados, habian salido de un escondidijo para buscar cuevas de ratones y alimentarse con ellos.

El referido Capitan Olmos, conducia tambien comunicaciones del astrónomo D. Nicolas Descalzi hasta el 29 del anterior. Acompaña al Sr. General sus trabajos hasta el 28 del mismo. Su diario y observaciones se continuará al final del dia 30.

Noche nublada y ventosa. Relampagos al N. O. Llovió un poco. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 17. Diana á las 3, y lo demas del servicio prevenido. Madrugada templada, en calma. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno, viento fresco. El Sr. General tuvo parte este dia, haber descubierto las guardias de la costa, una rastrillada como de 50 ó mas hombres que habian desembarcado y vuelto á embarcarse. Todos eran calzados, y sin armas. Se infieren puedan ser de algun buque que hubiese tomado puerto para resguardarse de un temporal, Antes de ponerse el sol, calmo el viento. Su Soñoria estuvo en parlamento con los Caciques amigos Catrié y Cachul hasta despues de las nueve de la noche. Esta era fresca, despejada, y en calma El Sr. Coronel primer ayudante del Sr. General, D. Manuel Corbalan, tuvo órden para marchar al siguiente dia, en comision del servicio. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 18. Diana, formacion, retirada en las horas prevenidas. Madrugada fresca, en calma, racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno. Viento regular. A las 6 de la tarde, marchó al Fuerte Argentino el Coronel D. Manuel Corbalan, los Caciques Catrié y Cachúl y el lenguaráz D. Eugenio Bustos. Noche hermosa, fresca. Hubo leña abundante agua buena.

DIA 19. Diana, y el servicio establecido hasta aclarar. Madrugada fresca en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno el dia, viento suave que refrescó despues. Llegaron de la Provincia unas yeguas y pesaron á la banda exterio del Colorado. Llegó la Division de vanguardia al Colorado é hizo alto como á 60 leguas. Noche en calma: nublada en parte y relampagueando al N. O. Como á las 11 y media se despejó. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 20. Diana á las 3, y el servicio de órden. Madrugada templada, en calma. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado. Viento fresco. Truenos á la distaucia. Se despejo en parte. Nubes altas delgadas. El teniente D. Saturnino Taborda, marchó á la Division de vanguardia con comunicaciones del Sr. General. Fué satisfecha de sus haberes vencidos hasta la fecha la Division Ramos situada en la margen exterior del Colorado arriba, 6 leguas del Cuartel General. Llegaron de posta en posta comunicaciones para el Sr. General desde la Provincia. Noche despejada fresca y en calma. Hubo leña abundante agua buena.

DIA 21. Diana, y lo demas de órden establecido hasta aclarar. Madrugada templada, en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno el dia. Viento suave. Arreció despues, y continuó asi. Nubes en partes, delgadas y altas. Marcharon á Patagones 14 carretas de las del convoy, al cargo del capataz D. Ruperto Villarreal. Debian incorporarse en dicho punto 6, que habian llegado del Chuelechel, y todas cargar articulos para el ejército de los que se hallaban depositados allí. Noche despejada y ventosa. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 22. Diana, formacion y retirada, en las horas antedichas. Madrugada templada, en

calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado en parte. Viento suave, que refrescó despues. En el Cuartel General y piquetes á su inmediacion, se carneó en 8 dias en el órden establecido. Se incorporó al Cuartel General el Coronel D. Miguel Planes, que ha permanecido hasta hoy en comision en Patagones. Se nubló del todo, sin disminuir el viento. El Sr. General despachó comunicaciones para varios puntos, de posta en posta. Noche despejada en parte: nubes altas, delgadas. Viento el mismo de todo el dia. Hubo leña abundante, agua buena.

(Continuará)

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, Enero 31 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

En virtud de lo representado y propuesto por el Presidente del Departamento Topográfico, para proveer el buen servicio del mismo Departamento, estableciendo el mejor órden, del que resulte la mas arreglada espedicion de los asuntos que le están encomendados; y habiendo cesado las causas particulares que motivaron el decreto de 6 de Marzo de 1830, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Se restablecen las plazas de 1.° y 2.° ingenieros del Departamento Topográfico, establecidas por el decreto de su ereccion.

2. Queda nombrado D. Octaviano Fabricio Mossoti, en clase de primer ingeniero del Departamento Topográfico, con el sueldo de 1600 pesos anuales.

3. Del mismo modo se nombra á D. Juan Maria Gutierrez, segundo ingeniero del mismo Departamento con la donacion de 1400 pesos.

4. El ingeniero D. José Maria Cabrer continuará agregado al Departamento, y especialmente encargados de los objetos que se espresarán por acuerdo separado, debiendo gozar del sueldo que actualmente disfruta y suplir la falta de cualquiera de los dos primeros.

5. En caso de aucencia el Presidente egercerá sus funciones el primer ingeniero y en su defecto el segundo.

6. En consecuencia de lo espuesto en el presente decreto, queda derogado el artículo segundo del decreto de 6 de Marzo de 1830, que consideraba de igual clase al primero y segundo ingeniero.

7. Comuníquese y publíquese segun corresponde.

VIAMONT.
Manuel José Garcia.

EL DIARIO.

Cuando recomendamos ayer al celo de la Policía dictar alguna medida para reprimir los abusos que se habian notado en los baños del rio, ignorábamos que ya se hubiese provisto á este mal. Si, pues, nos lisonjeamos de que no habrá en adelante motivos que dén lugar á las quejas que se han oido en estos últimos dias, no nos es ménos satisfactorio advertir el celo del Sr. Gefe de Policía, que vigilante sobre los objetos sometidos á su atencion, no omite medios de satisfacerlos.

Con la misma fecha la Policía ha adoptado otra medida que sin duda ha merecido la aprobacion del público: tal es el establecimiento de rondas destinadas al celo de las calles de la ciudad en las horas avanzadas de la noche. La esperiencia ha hecho ver que el servicio de las patrullas era insuficiente, y aunque ántes de ahora se proyectó establecer *serenos*, para completar aquel servicio, no sabemos que los trabajos de la comision, á quien fué encomendado reglamentarlo, se hubiesen concluido. Sin embargo, el arbitrio que hoy ha adoptado la Policía puede llenar tan importante objeto, sin gravar al Erario, en circunstancias que todo aumento en los gastos de la Provincia es insoportable. No obstante, encontramos muy racionales las modificaciones que propone un Diario de esta mañana á aquella medida, y sería de desear que si el Sr. Gefe de Policía las halla racionales y fundadas, las adoptase.

MERCADO DEL SUD

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 30 del corriente.

D. Tomas Angli, Chascomus, 60 cueros vacunos, 15 docenas idem de carnero, 10 arrobas grasa, 120 astas.
D. Benito Vasquez, Magdalena, 54 cueros vacunos, 2 docenas idem de carnero, 10 arrobas grasa 9 idem sebo, 40 idem crin.
D. José Diaz de idem, 14 cueros vacunos, 13 de caballo, 9 docenas idem de carnero, 50 arrobas sebo, 18 idem crin, 150 astas.
D. Calisto Belen, de idem, 8 cueros de caballo.
D. José Rocha, San Vicente, 4 cueros vacunos, 4 arrobas grasa, 4 idem sebo, 70 idem lana.
D. Francisco Rodriguez, de idem, 16 cueros vacunos, 3 de caballo, 20 docenas idem de carnero, 4 arrobas crin, 70 astas.
D. Sixto Laguna, Quilmes, 2 cueros vacunos, 1 de caballo, 9 docenas idem de carnero, 10 arrobas sebo, 6 idem crin, 120 astas.
D. Mariano Barnachea, de idem, 16 cueros vacunos, 7 idem de caballo, 5 docenas idem de carnero, 130 arrobas lana, 3 idem crin.
D. Polinario Cabezas, de idem, 200 arrobas lana.
D. Leon Vasquez, de idem, 38 fanegas cebada.
D. Manuel Piñero, de idem, 100 arrobas de lana.
D. José Leon, de idem, 150 arrobas de lana.
D. Roberto Hunt, de idem, 14 cueros vacunos.
D. Juan José Gonzalez, de idem, 2 cueros vacunos, 100 arrobas lana.
D. Juan José Quiroga, de idem, 13 fanegas trigo.

TOTAL.

Cueros vacunos	182
Id. de caballo	32
Cueros de carnero, (doc.)	53
Fanegas de trigo	13
Id. de cebada	38
Arrobas de grasa	24
Id. de sebo	73
Arrobas lana	750
Id. crin	69
Astas	460

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos por este Mercado el dia 31.

D. Pedro Galvan, Monte, 26 fanegas maiz.
D. Julian Monteros, Villa de Lujan, 20 cueros vacunos, 18 fanegas cebada, 51 id. trigo.
D. Pedro Santellan, Lobos, 3 cueros vacunos, 36 de carnero, 12 arrobas lana, 40 astas.
D. Ambrosio Alvarez, Villa de Lujan, 10 cueros de carnero.
D. Gregorio Parodi, Pilar, 96 cueros de carnero, 8 fanegas cebada.
D. Lorenzo Lopez, idem, 1 cuero vacuno, 36 de carnero, 9 fanegas cebada.
D. Juan Morales, Moron, 12 fanegas cebada.
D. R. Sutton, Santos Lugares, 56 id. id.
D. C. Canaveris, Matanza, 22 id. id.
D. Nicolas Casas, Lobos, 20 id. id.
D. Juan Martinez, S. Isidro, 30 fanegas trigo.
D. Simon Pereira, Flores, 25 fanegas cebada.
D. Santiago Villamayor, Matanza, 20 fanegas maiz.
D. Estanislo Vega, Moron, 14 fanegas trigo.
D. Manuel Gonzalez, id. 15 id. id.
D. Pedro Ponce, Pilar, 1 cuero vacuno, 84 de carnero, 12 fanegas cebada, 50 astas.
D. Antonio Pereira, Flores, 15 fanegas cebada.
D. Ramon Wieda, Pilar, 10 id. id.
D. Leandro Maldonado, Matanza, 24 cueros de carnero, 8 astas.
D. Pedro Torrilla, Moron, 24 cueros de carnero, 16 arrobas lana.
D. Eusebio Gomez, Pilar, 72 cueros de carnero, 14 arrobas lana.
D. Pedro Peralta, Flores, 40 arrobas sebo.
D. Antonio Luis Pereira, idem, 91 cueros vacunos, 900 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	115
Id. de carnero	382
Arrobas de sebo	40
Id de lana	42
Fanegas maiz	46
Id. de cebada	207
Id. de trigo	110
Astas	998

ENTADA TERRESTRE.

Una arria de mulas procedente de San Juan, consignada á D. Felipe Llavallol con 40 barriles aguardiente, 26 sacos higos negros, 24 petacas pasa moscatel, 60 cueros vacunos.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 1.°	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de oro	124			
——— Patrias	120	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——— Patrios	7	3		
Macuquino	7	3		
Cambio sobre Inglaterra de	7 4/8		7 6/8	
Fondos públicos del 6	50	4		
Acciones de Banco	135			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 30.
3.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Frantz, Montevideo.
Juan Aguilar, 1 hijo, id.
Juan Carmona, id.
Miguel Vacani, su esposa, id.
Mariano Correa, id.
Luis Bacigalupi, id.
Pascuala Araucho, 1 hijo id.
N. L. Clark, Vacas,

DIA 31.
2.ª PUBLICACION.

D. Buenaventura Vendrell, Barcelona.
Antonio Gordillo, negro libre, Gualeguay.
José Ventus, id.
Mercedes Tolosa, Montevideo.

DIA 1.°
1.ª PUBLICACION.

D. Andres Viret, su esposa, 2 hijos, Entre-Rios.
Luis Rafite, id.
Flora Ramos de Belgrano, una hermana y una hija, Banda Oriental.
Miguel Villanueva, id.
Dominga Gonzalez de Lares, una hermana y una hija, id.
Agustin Ocampo, id.
Nicolas Bustos, su esposa, Córdoba.
Rufina Rodriguez, Paraná.
Pedro Sagari, id.
Fermina Pose de Velez, 2 hijas, Mercedes.
Guillermo Livingston, Vacas.
Tomas Carlisle, Janeiro.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.

à Cornet Prat, Piedras 142.
1 baul ligas; 1 id. y 2 cajones ornamentos, y libros de Iglesia.

à Renic Mafarlane, Potosí 36.
2 fardos lutados en cocos; 1 id. id. amuselinados.

a Anderson Weller, Universidad 12.
3 cajones percales finos; 1 id. muselinas regulares; 6 fardos bramantes.

á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
50 rollos tabaco.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
110 bolsas, y 24 barricas azuzar.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
50 rollos tabaco

á D. Santos Sartorio.
110 escalones de marmol; y 12 piedras de id.

à Estrada.
6 pipas aguardiente

a Narciso Martinez, Belgrano 65.
21 pipas aguardiente; 10 id. vinagre; 11 bolsas pimienta; 20 id. garbanzos; 30 cajones jabon; 15 barricas almendras.

á D. Martin de la Peña.
10 botijuelas aceite.

á D. Pedro Plomer. Plata 46.
99 cuñetes pasas de higo.

á D. Eulalio Roman.
45 rollos tabaco; 46 barricas azúcar.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
20 bolsas café; 40 bolsas azúcar.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Norte americano *Mary*, de Montevideo, capitan Charles Smith—á los SS. Zimmermann, Frazser y Ca, 11 bocois y 8 cajones tabaco de hoja.

HA ANCLADO.

La goleta nacional *Nuestra Señora del Rosario*, de Santa Catalina, consignada á Don Martin Regúnaga.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Concepcion*, de Corrientes—á D Juan Bautista Ruiz, 409 palmas, 4 tirantes, 54 bultos cerda, 2 farditos nutrias, 7 cueros, 118 docenas cueros de carnero, 29 barricas sebo, 54 arrobas lana, 8 docenas cueros de nutria, 3 chiguas cerda—á D. Federico Henning, 336 cueros vacunos, 706 id. id., 2000 astas—á D. Teodo o Reissig, 1 fardito nutrias, 59 fardos cueros de carnero, 1 baul ropa de uso, plata labrada, y chafalonia—Encomiendas 4.

Balandra *Inglesita*, de Mercedes—á D. Donato Fondo, 400 quintales carne tasajo, 5 pipas sebo, 2 medias id. id., 1 barrica id., 3 arrobas grasa.

SALIDA.

Fragata Norte americana, *Virginia*, para Nueva Yorck.

HA CERRADO REGISTRO.

La zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, con destino al Janeiro, por su consignatario Don Manuel Acevedo Ramos. Cargadores:

Por José Maria Labrador, 30 caballos, 28 fardos pasto seco, 24 pipas para aguada, 20 fanegas maiz, 20 id. cebada, 20 id. afrecho, 2 barriles vino.

Buques llegrdos á Valparaiso, salidos de Buenos Aires y Montevideo.

El 9 de noviembre, el bergantin ingles *Susannah*, que salió de Buenos Aires el 14 septiembre, y de Montevideo el 20 id.
„ El bergantin ingles *Sarah*, que salió de Buenos Aires el 16 de septiembre.
El 6 diciembre, la barca nacional *Veloz*, que salió de Montevideo el 30 de octubre.

BUQUES A LA CARGA.

Se fleta.

El bergantin americano MONT GOMERY, su capitan Joseph Nickerson, de Filadelfia, del porte 142 toneladas, forrado y clavado en cobre, figura A. 1. en lo de Lloyd, y es en todos respectos un buque muy conveniente tanto para cargar, como por su marcha. Ocúrrase á los consignatarios Zimmerman Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.

30 8e

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

MAÑANA DOMINGO

Se representará la Gran Funcion Estraordinaria que se detalló en el Diario de Ayer.

Aviso á los interesados.

LOS Gefes comisionados por disposicion superior para la formacion de los ajustes pertenecientes al extinguido batallon de Cazadores Rio de la Plata, desde junio hasta octubre ambos inclusive del año próximo-pasado, invitan á los Señores Gefes, Oficiales y tropa que lo componian concurran desde el lunes inmediato 3 del corriente, de 10 adelante por la mañana á la calle de la Reconquista No. 76, casa de alto, donde existen los documentos que deben servir para aquella operacion; previniéndose que en esta resolucion son comprehendidos los licenciados que, habiendo sido de la fuerza natural del expresado cuerpo, obtuvieron sus cédulas en alguno de los meses arriba citados; como igualmente los individuos que se encuentren ausentes con licencia competente, debiendo estos al efecto nombrar apoderados suficientemente autorizados, é instruidos del estado de sus créditos particulares con la caja; y presentando sus poderes, visados por la Inspeccion General á los Gefes comisionados para que les sean reconocidos, serán en virtud de ellos ajustados y satisfechos de los alcances que tuviesen tan luego como los abone la Tesoreria; lo que tambien se anunciará en los periódicos. Buenos Aires, febrero 1 de 1834.

1 8p

Una criada jóven,

SE vende, de edad de 21 años; sabe lavar, planchar de liso y cocinar; no tiene vicios, ni es enferma. Ocúrrase á la calle de Maipú, núm. 157. 1 3p

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

LOS Sres. que gusten hacer propuestas por la venta de dos lanchones que no bajen de 10 toneladas, y dos balleneras, se servirán pasarlas a esta Comandancia el dia 5 del presente mes para ser elevadas á la Superioridad, con prevencion que las dos lanchas deben proponerse con todo su aparejo, velamen y cadenas correspondientes, asimismo las balleneras con todo lo que les pertenece.

Otro.

TODA embarcacion que se amarre ó se espie por las valizas, colocadas últimamente en la rivera, será multado en la cantidda de 50 pesos.

Buenos Aires, enero 31 de 1834.

ESPORA.

REMATE JUDICIAL.

POR decreto de esta fecha el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, ha mandado se saque á publica subhasta, en las tardes de los dias 6, 7, y 8 del corriente mes de Febrero, para ser rematada en la última, bajo la galeria de la Casa de Justicia, la casa propiedad de Doña Gregoria Lezica, situada en la calle de Potosí, y señalada con el numero 109, edificada en terreno de 15 varas y media de frente al Sur, y de 70 de fondo para el Norte, tasada en 76,277 ps. 6 rs. moneda corriente: lo que se pone en conocimiento del público, para que los que gusten hacer licitaciones á aquella finca concurran en las tardes y parage designados al efecto, y ántes á imponerse de las tasaciones al despacho del que subscribe.

Buenos Aires, 31 de enero de 1834.

1 3p JARDON.

Caoba,

TANTO en piezas, como en chapas, de la mejor calidad que viene de Santo Domingo. Se halla de venta en la tapiceria No. 51, calle de la Florida.—Se vende por mayor y menor.

Aviso del Ministerio de Hacienda.

NO conformándose D. Jacinto Buenaventura de Oliden de continuar encargado de celar el cumplimiento de la ley de Patentes, con el sueldo de 800 ps. asignados á dicha comision; el Gobierno ha tenido á bien conferir esta á Don Francisco Doblas; quien se halla ya en posecion, y con órden de proceder desde ea dil de mañana á llenar las funciones que le son peculiares.

Aviso al Público.

QUEDA prohibido desde esta fecha á los carretilleros de carretillas de caballos el uso de macanas ó rebenques con cabo de fierro, ó palo, y al que se encontrase con alguno, será conducido en arresto al Depósito de Policia. Igualmente se previene á los carreteros que al que se sorprendiese maltratando con las que usan á los bueyes ó con las picanas, como generalmente acostumbran hasta sacarles sangre, serán conducidos inmediatamente á la prision; y se autoriza á todo ciudadano para que en el acto de presenciar el que algun carretero trate con inhumanidad á algun animal, lo entreguen al funcionario de Policia que haya mas inmediato para que sea corregido como corresponda, ó en su defecto lo conduzcan al Depósito dando cuenta. Buenos Aires, Febrero 1. de 1834.

Otro.

POR disposicion superior no habiendo sido admitidas las propuestas para el remate del derecho del alumbrado público; se admiten nuevamente hasta las 12 del dia 8 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida al Gobierno para la aprobacion de la que se considere mas ventajosa, pudiendo enterarse los licitadores de las bases de dicho remate, en la oficina de dicho Departamento.

Otro.

SE admiten nuevamente propuestas para el remate de la baranda que fué construida para la Alameda, hasta las 12 del dia 7 del corriente, por el todo, ó parte de ella; la que podrá verse en esta casa central.—Febrero 1.°

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista núm. 107.

El Lunes, 3 del entrante Febrero, se rematará, sin reserva, á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca.—

30 tercios yerba con averia de mar, 69 barricas de azucar blanca y terciada que se venderán indispensablemente por órden del consignatario en virtud de órdenes que ha recibido al efecto; 15 pipas de vino tinto en pipas y medias idem, 25 cajones cohetes de la India, 20 barricas cerveza superior, 15 cajones fideos, porotos blancos frescos y otros muchos articulos, 15 cajones fideos con adicion.—A las 11.

EN SEGUIDA.

69 barricas de azucar blanca y terciada, que se venderán indispensablemente por órden del consignatario, á virtud de órdenes que han recibido al efecto, 15 pipas de vino tinto en pipas y medias idem, 25 cajones de cohetes de la India, 20 barricas cerveza superior, 10 idem pimienta, 150 canastos de papas inglesas superiores, porotos blancos frescos y otros muchos articulos.—A las 11.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, febrero 1.º de 1834.

IMPORTACION.	IMPORTS.		De Ps.	De rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Aceite de comer en pipa	Olive oil in pipes	arroba	19		20		A.
„ en botijuelas	„ in jars	botijuela	10		11		V.
„ Francia-en limetas.	„ French in bottles	docena	21		22		
„ Linaza	„ Linceed oil	galon	6		7		
Aceitunas en bars. de 1 ar.	Olives in kegs of 1 arr	barril	11		12		
„ en botijuelas	„ in jars	botijuela	7		8		E.
Acero de Milan	Steel Milan	quintal	80		85		V.
Aguard. de España 34 gr.	Brandy Spanih 34 degs	pipa	955		980		
„ de Mendoza 27.	„ Mendoza 27	barril	75				V.
„ de Francia..22.	Cognac French 22	pipa	1000				
„ anisado	„ anised	id.	525				
Agua-ras	Spirit of turpentine	galon	7	4	8		
Almendras sin cáscara	Almonds without shell	arroba	27		28		
„ con cáscara	„ with shell	id.	17		18		
Almidon de trigo	Starch	id.	14		16		A.
„ de mandioca	Mandioca	id.	12		13		
Alpiste	Canary seed	id.	9		10		E.
Alquitran de Suecia	Tar swedish	barril	60				
„ Norte-Americano	„ North-American	id.	35		40		
Anis en grano	Anis seed	quintal	75		80		A.
Avellanas	Hazel nuts	arroba	8		9		A.
Arroz de la Carolina	Rice Carolina	id.	7	4	8		A.
„ del Brasil	„ Brazilian	id.	6		6	4	
Azogue	Quick silver	quintal	360				
Azucar blanca de Habana	Sugar Havana white	arroba	18		18	4	V.
„ terciada idem	„ Brown	id.	15				V.
„ blanca del Brasil	„ Brazil white	id.	14		14	4	V.
„ terciada	„ Yallow	id.	11	4	12		
„ rubia	„ Brown	id.	9				
„ de pilon	„ Loaf english	id.	25				
Bacalao	Codfish	quintal	18				
Becerros	Calf skins	docena	100				
Beldosas de 8 pulgadas	Tiles 8 inches	millar	200				
Betun en tarros	Blacking in bottles	docena	15				
Brea	Pich	barril	30		32		
Bramantes finos anchos	Brabants fine wide	vara		8½			
„ ordinarios	„ ordinary	id.		5½		6	
Café de la Habana	Coffée Havana	arroba	29		30		
„ del Brasil	„ Brazil	id.	26		27		
Canela fina	Cinnamon best	libra	4		6		
Canelon	Cassia	id.	1	4			
Cacao de Guayaquil	Cocoa Guayaquil	arroba	70				
Caña de la Habana 22 gr.	Rum Havana 22 degs	pipa	530				
„ del Brasil 20	„ Brazil 20	id.	540				V.
Carbon de piedra	Coals	tonelada	80		90		
Cera blanca de la Habana	Wax Havana white	libra	3				
Cerveza inglesa en botell.	Porter english in bottles	docena	18				
Cigarros de la Habana sup.	Cigars Havana supr	millar	90				
„ Corrientes	„ Corrientes	id.	10		11		
Clavos de comer	Cloves	libra	3				
Cobre en galapagos	Copper in pigs	quintal	80		82		
„ en planchas	„ in sheets	id.	270		274		
Cohetes de la India	Fire Crackers	gruesa		7			
Esteras de esparto	Floor matting	pieza	45				
Fariña	Fariña	arroba	6				
Fideos surtidos	Vermicelli assorted	id.	20		21		
Fierro en barras. / „ en chapas / „ en arcos. } surtido	Jron bars. / „ sheet. / „ hoops } assorted	quintal	14		16		
Galleta de Norte-América	Biscuit Nort-American	barril	50		52		
Garvanzos de España	Peas Spanish	arroba	11				
„ de Chile	„ Chilian	id.	9				
Ginebra de Holanda 20 gr	Gin, Holland 20 degs	pipa	550				
„ en frasqueras	„ in cases	frasquera	28				
„ de Norte-América	„ North-American	pipa	480		500		V.
Goma laca	Gum sheellac	libra					no hay
Harina	Flour	barril	60		70		P.
Hilo acarreto español	Twine calcuta	quintal	180				
Hoja de lata	Tinplates	cajon	70		80		
Jamones	Hams	libra	1		1	4	
Jabon de España	Soap Castile	arroba	14				
„ de Norte-América	„ North-American	caja	8				
Jarcia de la 1ª	Cordage 1st	quintal	65		70		
„ de la 2ª	„ 2d	id.	50		60		
Licores en botellas	Cordials in bottles	docena	18				
Lienzos N. A. de 28 pulg.	Cotonnades N. A. 28 p'	yarda		5	1		
„ de 30 á 32	„ 30 32	id.		7	1	1	
„ de 36	„ 36	id.	1		1	2	
„ del Brasil	„ Brazil	id.		6			
Lonas de Rusia	Sail cloth Russian	pieza	40		42		
Maderas de pino	Lumber pine	1000 pies	240		300		
„ roble	„ oak	id.	260				
„ vigas del Brasil	„ Brazil rafters	viga	25		30		
„ caoba	„ mahogani	pie	1	1	1	2	
Maiz desgranado	Indian corn	fanega	9				
Manteca de vaca	Butter	libra	1	2			
Medias de seda para homb.	Stockins silk mens plain	docena	100		120		
„ de patente	„ patent	id.	120		130		
„ lisas de muger	„ womans plain	id.	90		110		
„ de patente	„ patent	id.	110		125		
Miel de caña de la Habana	Molasses Havana	galon	2		2	4	
„ de abeja	„ honey	id.					no hay
Naipes finos	Playing cards	gruesa	100		110		
„ entre-finos	„ commun	id.	80				
Nueces de Chile	Nuts Chilian	arroba	7				
Papel español florete	Paper spanish florete	resma	16		18		
„ medio florete	„ medio florete	id.	14		15		
„ genovés florete	„ genoves florete	id.	14		15		
„ medio florete	„ medio florete	id.	11		12		
„ carta marca Bath	„ letter, Bath mark	id.	9		10		
„ de estrasa mayor	„ wrapping large size	id.	5				
„ menor	„ small	id.	3	4			V.
Pasas de Málaga	Raisins Malaga	cajon	15				E.
Pavilo de Norte-América	Candle wich North-Amer.	arroba	56				
„ del Brasil	„ Brazil	id.	80		85		
Pimienta negra	Pepper black	id.	15		16		
Pimenton	red	id.	9				

IMPORTACION.	IMPORTS.		De Ps.	De rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Plomo en barras	Lead in bars	quintal	30		35		
en municion	„ in shot	id.	35		40		
Polvillo sevillano	Snuff Sevillian	libra	11		12		
Pólvora fina de cazar	Gun powder fine	id.	5				
Quesos de Flandes	Cheeses Holland	docena	30				
„ Norte-Americanos	„ North-American	libra		6		7	
Rapé francés	Snuff French	id.	11		12		
„ de la Princesa	„ de la Princesa	id.	9		10		
Sal de Cadiz á bordo	Salt Cadiz on board	fanega	10		11		V.
„ de Cabo Verde	„ Cape Verd	id.	12		13		
„ Patagónica	„ Patagonica	id.	9		10		
Seda joyante	Sewing silk spanish	libra	35		40		
Sillas de Norte-América	Chairs North American fine	docena	300		350		
„ ordinarias	„ ordinary	id.	120		160		
Sombreros finos ingleses	Hats fine	uno	55				
Tabaco negro del Brasil	Tabaco Brazil black	arroba	40				
„ en oja de Virginia	„ Virginia leaf	id.	75		80		
„ de mascar	„ chewing	id.	18		22		
„ Corrientes	„ Corrientes	id.	65		70		
„ Paraguai	„ Paraguay	id.	90				
Tafiletes	Morocco skins	docena	70		80		
Té imperial	Tée imperial	libra	8		8	4	
„ perla	„ gun powder	id.	9		9	4	
„ bison	„ hyson	id.	6		7		
„ souchong negro	„ souchong or black	id.	3				
Ticholos del Brasil	Ticholos Brazil	ciento	13		16		E.
Tintes añil de Guatemala	Dye stuffs indigo Guatemala	libra	14		28		
„ cochonilla	„ cochineal	id.					no hay
„ albayalde	„ white lead	quintal	10		12		
„ palo campeche	„ logwood	id.	10		12		
Tocino salado	Salt pork	barril	100		120		
Trigo	Wheat	fanega	32				P.
Velas de esperma	Candles sperm	libra	3		3	4	E.
Vidrios planos	Window glass	cajon	40		80		
Vinagre	Vinegar	pipa	200				
Vino dulce de Málaga	Wine Malaga sweet	id.	445				
„ seco	„ dry	id.	450				
„ Cataluña	„ Catalonia	id.	265				V.
„ Cette	„ Cette	id.	230				
„ Tenerife, blanco	„ Teneriff	id.	500				
„ Sicilia	„ Sicily-red	id.	240				
„ Oporto	„ Port regular	barril					no hay
„ Madera	„ Madeire	id.	100				
„ de la tierra	„ of the country	id.	30				
„ Burdeos	„ Burdeaux	2 cascos	260		280		no hay
„ „ en botellas	„ in bottles	docena	23				E.
„ Frontiñan	„ Frontignan	id.	30				
„ Champaña	„ Champagne	id.	50				
Yerba de Parnaguá	Yerba Parnagua buena	arroba	13		14		V.
„ Canguazú	„ Canguazú	id.	9				
„ Rio Grande	„ Rio Grande	id.	6				
„ Paraguay	„ Paraguay superior	id.					no hay
„ Misiones	„ Misiones	id.	14				

EXPORTACION.	EXPORTS.		De Ps.	De rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Astas de novillo	Ox hors	millar	800		900		
„ de vaca	Cow	id.	250		308		
Carne tasajo	Jarked beef	quintal	14		1[illegible]		
Cebada	Barley	fanega	5		6		
Crin larga	Horse hair long	arroba	28		30		
„ mezclada	„ mixed	id.	16		17		
Cueros vacunos salados	Ox hides salted	pesada	25		26		
„ secos de 30 libras	„ dry 30 llª	id.	30		31		
„ de 28	„ 28	id.	29		30		
„ de 22 á 25	„ 22 á 25	id.	27		28		
„ de bagual	Horse hides	uno	9		10		
„ de nonato	Slunk calf skins	docena	15		16		
„ de carnero con lana	Sheepskins in the wool	id.	15				
„ de becerro	Calf skins	id.	24				
„ de nutria	Otter skins	id.	40		45		
„ de vicuña	Peruvian sheepskins	id.	7		8		
„ de chinchilla	Chinchilla skins	id.	40				E.
Lana de [illegible]nero	Sheeps wool	arroba	13		14		
Mulas mansas	Mules	una					no hay
Pluma de avestruz suelta	Ostrish feathers loose	libra		3½			
„ larga negra tejida	„ long black	id.		6			
„ blanca	„ white	id.		5			
„ corta	„ short	id.		7			
Sebo en rama	Tallow raw	arroba	8		8	4	
„ derretido	„ mould	id.	10		10	4	

Nota.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan—

A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

MONEDA METALICA.	De Ps.	De rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas	124				Doublons spanish
„ „ patrias	120		120	4	d.º patriot
Pesos fuertes españoles	7	4½			Dollars spanish
„ „ patrios	7	3			„ patriot
Patacones	7	4			Patacones
Macuquina de cordon	7	3			Small silver
„ cortada	6	7½	7		Cut money
Cambio sobre Inglaterra	7	$\frac{4}{8}$	7	$\frac{5}{8}$	Exchange on England
Fondos públicos del 6 p%	52				Notes ol 6 p%
Acciones de Banco	140				Bank Stock

AVISOS.

Gran Baratillo.

ZAPATOS de primera calidad á 12 pesos el par, y BOTAS á 28 pesos. Ocúrrase calle de la Piedad, número 144.
31 3p

Polvillo

SUPERIOR, de la fábrica real de Sevilla, por menudeo y por latas; rapé de la Princesa de primera calidad; tambien rapé frances y de macubá por mayor y menor, se vende en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
31 12p.

Conveniencia.

Por tener que ausentarse su dueña de esta capital, ofrece en venta una hermosa Quinta y casa, la cual por su proximidad á la ciudad y la fertilidad de su terreno proporciona ventajas positivas. Actualmente produce una renta escesiva, en proporcion de su valor; pues en ella se encierran hermosos alfalfares. Para tratar, é informarse de sus pormenores, ocúrrase á la calle de Maipú, núm. 155.
31 3p

A 22 pesos el cajon

DE Vino superior de Burdeos, con 12 botellas cada uno, se acaba de sacar en la calle de la Plata núm. 44.
31 3p

Cambio de domicilio.

EL Sr. Dr. D. Juan Francisco Nollet, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que se ha mudado de la calle de las Piedras No. 96 al No. 49 misma calle, media cuadra de San Juan tirando para el Retiro, á mano izquierda.
30 3p

A los aficionados de Rapé.

DE superior calidad, se vende rapé en la calle de la Independencia No. 72 y Reconquista No. 250, hecho por la misma receta que el que vendió el difunto D. Pablo Govern nor atras de la Catedral: se advierte que no habrá por mayor hasta fin s del mes de Febrero
30 3p

Se vende,

UN armazon y mostrador con vidrieras, propio para confituria, tienda de zapatero, modista &c. El que se interese por él, puede ocurrir á su dueño que vive calle de la Victoria No. 194: y lo obtendrá muy barato.
30 4p

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA TEORICO-PRACTICA.

SE hace saber á los académicos de jurisprudencia que el Martes 4 de Febrero deberán reunirse en su sala, y á la hora de costumbre para la apertura del año académico, que comenzará por la eleccion que deberá hacerse por ellos en dicho dia del presidente y demas empleados de la academia por el presente año con arreglo á la Constitucion.
30 4p

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio se cita á Junta General, por tercera y última vez y bajo el mas serio apercevimiento, á todos los acredores de D. Alegandro Cochet, para el dia 5 del entrante mes, á las diez de la mañana en su Salon de Justicia, y bajo la presidencia del señor Teniente de Cónsul Primero.—Buenos Aires, Enero 29 de 1834.
30 3p CASTELLOTE.

Colchones, muebles, &.

LA mas grande coleccion de colchones que se puede hallar, hecha en la ciudad de 20 á 100$ cada uno; sofaes; sillas y colchones muy viejos, se componen y déjanse cual nuevos; se hacen persianas de todas clases y se componen; se cortan cortinas de todas dimensiones y á la última moda; se ponen cielos-razos con todo primor y molduras, hechos á precios equitativos. Al almacen de W, y P. Inglis, núm. 51 calle de la Florida, media cuadra de la calle de la Piedad para el Retiro.

En el mismo establecimiento hallarán cujas hechas de todas dimensiones; mesas redondas: idem de almuerzo; tocadores; sillas de caoba &c.; el todo á precios muy moderados y reducidos.
30—3p

Aviso.

POR decreto del Sr. Comandante de Matrículas y Capitan del Puerto, fecha de ayer, en la solicitud de D. *Francisco Trelles*, se ha ordenado que las almonedas y remate de la finca de este, se suspenda hasta nueva providencia.—Buenos Aires, enero 30 de 1834.—SARMIENTO.

Comandancia de Matrículas y Capitanía del Puerto.

LAS papeletas que ha mandado la Superioridad á la Comandancia dé á la marinería, podrá ponerles el visto bueno, en ausencia del Capitan del Puerto, el ayudante del mismo D. Pedro Jimeno. Buenos Aires, enero 29 de 1834.
ESPORA.

Se vende,

UN criado de 24 años con las mejores recomendaciones de su buena comportacion y servicio, por personas fidedignas; es apto para pueblo y para campo. Su amo se desprende de él con sentimiento por su circunstancias, y quiere hacerlo con contrata hallándose dispuesto á ponerse en un medio muy equitativo. Se solicita en la calle de la Reconquista No. 54.
30 3p

Gran Baratillo.

EN la tienda merceria calle y plaza de la Victoria, vereda ancha, núm. 80, se ha recibido de Europa un famoso surtido de Máscaras; Aguas de Colonia, de Ambar y Estractos de todas flores; Pomadas; Aceites, &c. &c.; Peinetas grandes de carey de última moda y para rulos; Carabanas de todas clases; Anteojos y lentes finos para todas vistas; Botones para tirador de gauchos; Tijeras muy finas para costura; Tiradores de seda; Cajas finas para rapé de todas clases y muchos otros artículos de merceria.
30 3p

Gratificacion.

AL que entregue una carta escrita de Arrecifes á esta, firmada por los Sres. Lopez y Millan, que se perdió en la tarde del sábado 25 del presente, desde la plaza de las Artes calle de Cangallo hasta la boca-calle de la Barranca; de allí una cuadra ácia el Fuerte, en seguida hasta la esquina del Sr. Sanchez calle de la Plata. Recibirá una buena gratificacion el que la entregue en la calle de las Artes No 44.
29—3p

Ama de leche.

SE necesita una que sea jóven, sana, robusta y de buenos modales: ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral número 136.
29—3p

Aviso.

EL Sr. A. H. Bernard Director de la Litografia Argentina, calle de la Piedad No. 81, acaba de publicar el retrato de D. Mariano Medrano, Obispo de Buenos Aires. Se halla de venta calle de la Florida frente al No. 20, en la libreria del Sr. Silvestre de Mincha. Se vende á 10 pesos ejemplar.
29—3p.

Gran baratillo

DE ropa hecha de última moda, en la calle de la Universidad No. 26 á media cuadra de la Plaza Grande—

Levitas de paño fino francés	85 ps.
Fraques id. id.	85
Chaquetas y pantalones id. id.	30
Levitas de verano	40
Chaquetas id.	20

Pantalones de verano, chalecos surtidos; y otros artículos para Sras. á precios cómodos.
29—3p

Se vende,

UN tacho grande de cobre, con peso de 75 libras, sin adicion alguna; el que se interese en él, ocurra al cuarto del moreno calderero, calle de la Biblioteca media cuadra de San Francisco para el campo, cuarto del Dr. Escarranea.
28—3p.

Aviso al Comercio.

PARA evitar ulteriores cuestiones se previene que se seguirá cobrando el medio practicage á los buques que sean conducidos por prácticos de Montevideo interin dure en aquella capital la obligacion de tomar práctico hasta éste puerto; esta cuota debe ser deducida aquí por los Capitanes ó sus consignatarios como un derecho que ellos demandan sobre territorio estrangero, esto es práctico y equitativo.

Nuestros prácticos han pagado en Montevideo una parte del practicago de los buques que les han permitido conducir.

Buenos Aires, enero 28 de 1834.
28 8p *Vicente Casares*, Agente.

Aviso.

UN jóven de regulares aptitudes, que hace poco tiempo se halla en este país, desea acomodarse en cualquiera casa de comercio, sea para las diligencias de afuera ó para otro destino: advirtiendo que el que lo necesite puede dejar el número de la casa y calle donde viva. En la tienda esquina del Mercado, del Sr. D. Teodoro Fresco, darán razon de dicho jóven.
28 3p

SILLAS AMERICANAS,

Aceite de Madera.

SE acaban de recibir unas cuantas docenas en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

Chapas de Caoba,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito número 16, se halla de venta una partida muy superior y á precios moderados.
28 8p

Saludable y bueno.

LAS personas que necesiten leche de Burra, propia en la estacion, y de animal bien mantenido; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, al ínfimo precio de 10 pesos la docena, pueden ocurrir á toda hora (sin esceptuar la noche) on la calle de Maipú núm. 76.
27 15p

OJO A LA VENTA.

SE VENDE O SE PERMUTA

Un establecimiento de panaderia, construido en un escelente parage en el pueblo de los Quilmes, que ofrece ventajas al que quiera entrar en este negocio, tanto por su localidad, como por la estension del edificio, único de su especie en dicho pueblito. El dueño solo se desprende de él, á causa de su salud y ocupaciones en la ciudad: el que se interese á una ú otra cosa, ocurra á la calle del Buen Orden, No. 133; domicilio de D. Nicolas Tobal.
26. 8p.

UN VILLAR.

SE compra uno que sea de cuatro varas y media, de buen uso: para tratar ocurran calle de la Catedral, núm. 112, casa de Pondal.
27 3p

Cambio de domicilio.

EL Escritorio de D Cristobal Brest, se ha trasladado calle de Maipú, núm 12.
26 4p

EL verdadero baratillo de articulos nobles, y de los mas necesarios, se encontrará en la Vereda Ancha No. 62, cuyo número está en una tablilla verde de lata: es merceria de dos puertas, contigua á la Recoba Nueva.

Cubiertos de mesa, cabo negro finos, á 10 $ 4 rs. docena; Idem cabo de ébano, superfinos á 28 $ id.; Idem cabo de marfil, á 41, 45 y 48 $ id.; Tijeras superfinas inglesas de ojalar y cortar á 20 rs. y 3 $; Idem finas á 2 $; Idem regulares á 1 $ y 12 rs.; Cintas para cinturon á 18 rs.; Unas pocas hebillas de acero fino para id., á 3 $ 2 rs.; Guantes de castor y de cabretilla, superiores, para hombres á 3 $ 4 rs.; Agua colonia francesa, superior, á 5 rs.; Como igualmente, á precios mas bajos del corriente de plaza, cucharas de platina de varias clases y de peltro por docenas: Idem de fierro estañadas, por gruesas.
27 6p.

Se alquilan

DOS cuartos con puerta á la calle, secos, en la calle de Venezuela, número 28. El que se interese por ellos ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.
29 6p.

A 12 reales frasco,

SE vende, en el almacen calle de Potosi No. 100 y medio, antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan,

VINO CARLON SUPERIOR.
29—3p.

Cambio de domicilio.

EL almacen de D. José Augier, se ha trasladado de la calle de Potosi No. 97, á la calle de Chacabuco Nos. 53 y 55, de las cuatro esquinas del Mercado media cuadra para el Retiro.
29—3p.

Aviso á los celadores.

Se ha huido de casa de sus amos una esclava llamada *Marta*, color fulo, retacona, gorda cabisbaja, va vestida con pollera de zaraza amarilla usada, reboze blanco de bayeta. El que la entregue en la casa No. 51 calle de Maipú, será gratificado.
29—3p.

VINO CARLON SUPERIOR,

A TRES Y MEDIO REALES la cuarta, se vende en la esquina del Mercado, calle del Perú, numero 61—Igualmente porcion considerable de comestibles y bebidas á precios muy baratos.
25 3p

Interesante.

EN la Libreria No. 30 calle de la Catedral, hay de venta varias piezas completas de música que son—El Olimpia de Spontini en tres actos; Moises en Egipto; La Doña del Lago; La Semiramide; El Turco en Italia; La Cenerèntola de Rossine; El Llanto Mágico y la Clemencia de Tito de Mozart. Se encuentran muchas piezas sueltas para el piano, y para el piano y canto, como tambien algunas para la flauta y la guitarra.

Las cartillas de Clemente y Cramer para el piano, y de Gatayes para la guitarra: todos á precios equitativos.
21 30p

150 *Pesos de gratificacion*

AL que entregase CALLE DE LA RECONQUISTA NUMERO 26 un negro llamado Sabino que se huyó ayer 26, es de 17 años de edad, su vestido es chaqueta de listado azul, camisa idem, pantalon de piel blanca asargado, usa sarcillo en la oreja izquierda, otra en el dedo chico de la mano, sus ojos son muy vivos, boca bien hecha, dientes del frente angulares, nariz ñata, en la cara tiene una marca hecha con una herradura a fuego, es de nacion Masambique, el pie regular, cuello corto, habla mal el castellano.
25.—3p.

Se vende,

UNA Pulperia de corto principal, en la calle de Córdoba, número 242, de la Plaza de la Libertad una cuadra para el Sud, conocida por la esquina de D. Juan Moron; en la misma se venden cuatro puertas y una ventana nuevas, de diferentes tamaños, el todo á precios muy equitativos.
27 6p

Se alquila,

UNA casa en la calle de Belgrano No. 326, tiene nueve piezas, patio y tras-patio, y una huerta muy hermosa, pozo de valde y cocina. El que se interese por ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.
23—6p.

Aviso.

EN cuanto muchas personas ignoran á donde encontrar Persianas fabricadas precisamente al estilo de Inglaterra, y demas partes de Europa.

WARWICK INGLES, TAPICERO.
No. 132, calle de la Piedad.

Ofrece al respetable público de Buenos Aires, ejecutar con la brevedad posible las órdenes que se dignen participarle, tanto en el ramo espresado, como tambien en la fábrica y refacion de colchones, almohadas, cujas, catres, mesas de arrimo, y demas muebles de uso y estilo, de cuyos artículos siempre tiene á manos un surtido lucido, á precios equitativos y acomodados.

NOTA.—Familias que desean se refacione los colchones de uso en sus casas propias intimándoselo, serán servidas con el mayor celo y esmerada prontitud.
22 15p

Semilla de Ginebron,

UNA corta partida, de superior calidad, recien llegada, hay á venta en el Almacen calle de la Piedad, núm. 66. Igualmente unas máquinas para desgranar maiz.
25 6s

Se vende

En el ínfimo precio de 3,000 pesos,

UNA CASITA cuyo edificio consiste en dos piezas de azotea, nuevas, con ventana grande con reja, cocina contigua, paredes de material. pozo de valde, cercado lo inmediato al edificio. El terreno se compone de un cuarto de tierra completo formando esquina, en la calle del Parque, del establecimiento de este nombre tres cuadras para fuera, frente á la casa de Campos. El que se interese en comprarla ocurra á la calle del Parque, núm. 146.
25 3g

Se vende,

UN criado jóven, apto para todo servicio, particularmente para la cocina, en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. El que se interese por él, podrá tratar ocurriendo calle de las Piedras No. 104.—Igualmente se venden dos cujas de regular uso, las que se podrán ver acercándose á la misma casa.
25—2p

Al público.

SE vende una criada de excelentes calidades, lavandera, planchadora y costurera, en la cantidad de 1,300 pesos moneda corriente. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Reconquista No 196.
25—3p

Se vende,

UNA morena jóven llamada Francisca, apta para todo servicio, es sana y sin vicios, por no querer seguir á sus amos al campo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la independencia No. 34.
25—3

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas.
25—15p

Se necesita comprar

TRES Ó CUATRO NEGROS de regular edad, sanos y sin vicios. En la calle de las Piedras, núm. 34 darán razon.
25 3p

Se compra,

UNA criada que no pase de 1,000 pesos. La persona que quiera venderla ocurra á la calle de la Florida No. 194 que encontrará con quien tratar.
25—3p

Interesante.

SE ALQUILA una CASA distante tres cuadras de la Plaza de la Victoria, con 7 piezas, pozo de valde &c. Calle del Parque, núm. 46, darán razon, desde las 4 á las 6 de la tarde, ó por la mañana hasta las 10.
25 3p

Se vende,

UNA CASA que tiene comodidad suficiente para una familia, consta de ocho piezas todas de azotea, huerta con árboles frutales &c., y dá ciento sesenta pesos de alquiler mensual: quien desee tratar, ocurra á la misma casa núm. 167, calle de la Victoria.
25 4p

Aviso judicial.

EL señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Francisco Planes, por decreto del dia, y á pedimento de D. Juan Mandain, fabricante de coches en la calle de la Plata (ántes de las Torres) No. 271, ha mandado "*que los señores que tengan carruages á componer en aquel establecimiento, de tiempo atrazado, ocurran á recogerlos y á pagar lo que por ellos adeuden dentro del perentorio término de quince dias, respecto á tener que ausentarse del pais el fabricante dentro en poco tiempo; bajo apercebimiento que de no verificarlo se dictarán las providencias á que hubiere lugar por derecho*" lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, 17 de Enero de 1834.
20 15p JARDON.

Cal de Córdoba,

DE muy buena calidad, se vende en la calle de la Plata, número 196.
25 4p

Gran Baratillo.

EN la tienda de sombreros de D. Domingo Antonio Tartiere, calle de la Reconquista, número 15. de la Plaza de la Victoria la tercera puerta sobre mano derecha: se encontrará un surtido de botas francesas y zapatos ingleses de primera calidad, igualmente sombreros de seda y paño superfinos y otras clases, y gorros de mono.
15 15p

CORREOS.

Buenos Aires, enero 17 *de* 1834.

EN decreto de 4 del presente el Excmo. Gobierno ha dispuesto el restablecimiento de los cuatro correos mensuales que ántes giraban dentro de la Provincia á los importantes fines, como declara, de animar y regularizar sus relaciones industriales. A su virtud el Sr. Ministro Encargado del Departamento de ellos, se ha servido dirigir al infrascripto las prevenciones mas conducentes: y en su observancia el Administrador de la Renta avisa al Público los dias de salida al mes de cada uno de los referidos cuatro correos, y para qué destinos

SUD

Dia 4.—Al Rio Colorado.
" 9.—Quilmes—Ensenada—Magdalena.
" 12.—San Vicente—Cañuelas—Navarro—Lobos—Monte—Ranchos—Chascomus—Dolores.

OESTE.

Dia 15.—San José de Flores—Moron—Guardia de Lujan—Fortin de Areco—Salto—Rojas—Pergamino.

NORTE.

Dia 19.—San Isidro—San Fernando—Conchas—Pilar—Capilla del Señor—Areco—Baradero—San Pedro—San Nicolas.

JUAN MANUEL DE LUCA.

Aviso de la Policía.

SE previene al público que desde esta fecha se señala por baño de las Señoras desde la bajada de atras de San Francisco hasta la conclusion de la Fortaleza; y que no podrán acompañarlas ningun hombre que no sea el padre de la familia ó algun individuo de ella; pues el que se encontrase interpolando con las Señoras será conducido al depósito de policía.

Buenos Aires, enero 31 de 1834.

Otro.

DESDE el dia 5 del mes próximo febrero saldrán todas las noches desde las 11 en adelante 14 rondas, que á cada media hora que dé el relox de la Casa de Justicia, tocarán todas á un tiempo una matraca que llevarán al efecto, en la inteligencia que toda vez que la tocaren en el intérvalo de la media hora y deteniéndose mas en el toque, significará haber alguna novedad en la calle, y todo individuo que esté en aptitud de hacerlo, deberá ocurrir á prestar su auxilio adonde se tocare; pues justificándose que no lo haya prestado hallándose en estado de poderlo hacer, se les aplicarán las penas establecidas en los decretos vigentes. Las rondas que quedan espresada, son destinadas al celo de los principales cuarteles de la ciudad; y en los suvurbios las habrá de acaballo y sin matraca.

Enero 31.

Otro.

SIENDO el que firma encargado por el Sr. Gefe del Departamento para llevar el registro de cargadores del tráfico y habiéndose éste cerrado el 15 del corriente en que se cumplió el plazo que dicho Sr. Gefe señaló se previene á todos los individuos que se hallan matriculados para aquel ejercicio que deben cargar todos sus correspondientes escudos visiblemente y tener consigo la respectiva papeleta, pues todo cargador que se le encuentre sin ella y sin el escudo correspondiente será rigorosamente corregido por la Policia que al efecto tomará las medidas que crea conducentes. Buenos Aires, enero 24 de 1834.

PABLO C. DE CHVARRIA

Otro.

HABIENDO demostrado la esperiencia que por mas celo que se observe por los funcionarios de Policía para vigilar el que los panaderos no defreuden en el peso, que segun lo dispuesto, bebe tener el pan que elaboran, pues aunque el que presentan generalmente al repeso se halla exacto; y considerando que en una ciudad de tanta estension les es fácil el frustrar las medidas adoptadas por el Departamento para sorprenderlos con las cantidades que reparten en las casas particulares. El Gefe de Policía cree, que solo se conseguirá con la cooperacion de todos los ciudadanos; y asi es que invita á los que observasen el pan que se les lleva á sus casas sin el peso ordenado, á que le remitan al ménos 6 panes para por la marca aplicarles á los contraventores la multa que les corresponda. En la inteligencia que en ello no tendrán el mas leve compromiso los denunciantes, por cuanto no se les exije otra cosa que la remision del pan fallo.

Buenos Aires, Enero 22 de 1834.

Otro.

HABIENDO hecho presente al Superior Gobierno el Gefe del Departamento, que varios individuos pertenecientes á la milicia activa, reusaban hacer patrullas de barrio; con fecha 25 del corriente ha tenido la siguiente contestacion, que se publica para conocimiento de quienes corresponda.

"Con fecha 25 del corriente, se comunica nuevamente al "Sr. Ministro de la guerra; la resolucion de 23 de Diciem-"bre último, que dispone que hagan patrullas nocturnas los "enrolados en la milicia activa, mientras no hacen el ser-"vicio que les corresponde por la ley." Enero 27.

Otro.

OBSERVANDOSE con frecuencia defectos notables en las guias de introducciones de ganados y cueros que generalmente pasados quince dias ó un mes deshacen los interesados con traer nueva guia y certificado del partido de su procedencia, y sabiendo el Gefe de Policia lo que valen estos nuevos documentos cuando han sido muy diversos los primeros presentados al tiempo de la introduccion, previene á quienes corresponda que en lo sucesivo se llevará estrictamente á debido efecto el articulo 8 de reglamento de mercados, cuyo tenor es el siguiente.—"En toda guia ó certificado deberá precisamente señalarse la marca ó marcas de los animales y cueros que se introduzcan bajo la pena de la pérdida y demas qu haya lugar."
15

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.